

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27685** *RESTAURACIO GÓMEZ GÁMEZ, S. L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 86/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Arles Caicedo Ortiz, contra la empresa Restauracio Gómez Gámez, S.L., con CIF n.º B25673633, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 12 de julio de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 13.586,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A100065390-1